



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

GUÍA DOCENTE 2024-2025

Trabajo Fin de Grado

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE GRADO

Titulación

Grado en maestro de Educación Primaria

Código

5710

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prácticum y Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Didácticas Específicas, Filología, Derecho Público, Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Profesores de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Grado (por designar)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jairo Ortiz Revilla

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO
PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los establecidos por el Consejo de Gobierno en 28-03-2014, recogidas en "Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster": http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/416_matricula_y_calificacion_tfg_y_tfm_2.pdf

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

8

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CGI2 - Capacidad de organización y planificación.

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CGI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.

CGI6 - Capacidad de gestión de la información.

CGI7 - Resolución de problemas.

CGI8 - Toma de decisiones.

CGP5 - Razonamiento crítico.

CGP6 - Compromiso ético.

CGS1 - Aprendizaje autónomo.

CEMP70 - Ser capaces de relacionar conocimientos teóricos y prácticos con la realidad del aula y del centro.

CEMP71 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEMP72 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que desde un centro se pueda ofrecer.

CEMP74 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Mostrar que comprende y analiza críticamente los problemas educativos. 2.- Saber construir un proyecto de investigación educativa y/o un diseño de innovación. 3.- Demostrar la utilización y el manejo de fuentes documentales, bibliográficas y digitales. 4.- Exponer razonadamente la situación actual de la educación.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TFG 1.- Relación de una serie de temas relevantes en Educación Primaria. 2.- Portafolio como herramienta de aprendizaje y evaluación. 3.- Investigación aplicada a situaciones y problemas propios de la Educación Primaria: planteamiento de problemas, fundamentación, diseño, recolección e interpretación de datos, conclusiones, elaboración de informes. 4.- Orientaciones para la presentación, defensa (o justificación) de los informes, así como para el debate acerca de los mismos.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5710&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Elaboración de un portafolio que recopile los trabajos individuales significativos elaborados a lo largo de la carrera, que puedan constituir evidencias del proceso de aprendizaje seguido.
- Informe sobre un trabajo de investigación aplicada a situaciones de aula, realizado durante la estancia en un centro escolar.
- Valoración personal fundamentada del proceso de aprendizaje y formación en competencias desarrollado a lo largo del periodo de estudios.
- Presentación y defensa de la documentación anterior ante el tribunal evaluador.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO
PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminario informativo	CB2, CB3, CGI6, CGP6, CGS1, CEMP70	3	0	3
Realización de un estudio referido a la Educación Primaria	CB2, CB3, CGI1, CGI2, CGI5, CGI6, CGI7, CGP5, CEMP70, CEMP71, CEMP72, CEMP74	0	114	114
Asistencia a tutorías	CB3, CGI3, CGI7, CGI8, CGP5, CGP6	14	18	32
Redacción del Trabajo Fin de Grado	CB2, CB3, CGI1, CGI2, CGI5, CGI6, CGI7, CGI8, CGP5, CEMP70	0	40	40
Presentación y defensa del TFG	CB3, CGI1, CGI2, CGI3, CGI5, CGI7, CGP5, CGS1	1	10	11
Total		18	182	200

12. Sistemas de evaluación:

Se pretende realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados.

Se consideran criterios tales como comprensión, claridad, coherencia y significatividad de los aprendizajes, aplicabilidad y transferencia de los conocimientos, interés y rendimiento a través del trabajo individual, así como el uso correcto del vocabulario específico.

La evaluación del TFG, tal y como expresa la normativa que rige éste, descansa fundamentalmente sobre dos pilares:

- Las valoraciones que formula el tutor-director, en función a la tipología a la que se adscriba el Trabajo de Fin de Grado: calidad formal, vigencia del tema tratado, fuentes utilizadas, coherencia, calidad del análisis, precisión de criterios, descripción, metodología, aportaciones, etc.
- La valoración que a bien tenga otorgar la Comisión Evaluadora, dado el caso, una vez revisado el TFG (forma y contenido) y presencializado la presentación oral y defensa hecha por el propio alumno/a.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO
PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

La calificación se establece de 0 a 10 puntos, de los que de 0 a 8 corresponden al tutor-director pudiéndose optar, en el caso de haber alcanzado la calificación máxima de este, a un segundo proceso ya a cargo de la Comisión Evaluadora, órgano con competencia para calificar de 8,1 a 10.

Todo ello en consonancia con lo acordado por el Consejo de Gobierno del 28-03-2014: "Condiciones de matrícula y calificación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster", disponible en <http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=253376>.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Formará parte obligada del TFG un "Anexo de sostenibilización curricular"; este será elaborado por los y las estudiantes de forma independiente del contenido del TFG/TFM, e incluirá una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilidad que se abordan en el trabajo. El texto tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.

Procedimiento	Peso
1.1. Evaluación Tutor-director: CALIDAD FORMAL, CITAS, REFERENCIAS Y CORRECCIÓN EXPRESIVA DEL DOCUMENTO	16 %
1.2. Evaluación Tutor-director: ACTUALIDAD DEL TEMA Y RELACIÓN CON LA TITULACIÓN	8 %
1.3. Evaluación Tutor-director: REVISIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES	12 %
1.4. Evaluación Tutor-director: CALIDAD DEL ANÁLISIS, DE LA VALORACIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS (Tipo A) / PRECISIÓN DE LOS CRITERIOS PROPUESTOS Y DE LA DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA (Tipo B) / DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y COHERENCIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS /DISCUSIÓN/CONCLUSIONES (Tipo C)	24 %
1.5. Evaluación Tutor-director: COHERENCIA EN LAS CONCLUSIONES. APORTACIONES DERIVADAS DE VALORACIÓN CRÍTICA	20 %
2.1.1. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Comunicación	3 %
2.1.2. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Calidad de los Contenidos	3 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, FILOLOGÍA, DERECHO PÚBLICO, CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA

2.1.3. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Uso de medios de apoyo	2 %
2.1.4. Evaluación Comisión Evaluadora: EXPOSICIÓN. Distribución del tiempo	2 %
2.2.1. Evaluación Comisión Evaluadora: DEFENSA. Adecuación a las preguntas del tribunal	5 %
2.2.2. Evaluación Comisión Evaluadora: DEFENSA. Reflexiones de futuro y líneas de investigación	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

No procede.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Seminarios, Ubuvirtual, recursos digitales, e-mail, tutorías presenciales y on line

14. Calendarios y horarios:

Véase la página web del Grado en Maestro de Educación Primaria:
<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español, Inglés, Francés